



**ÓRGANO AUXILIAR DE LA
COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
EN EL ESTADO DE PUEBLA**

**RAZÓN DE PUBLICACIÓN
Y CERTIFICACIÓN**

EL QUE SUSCRIBE, SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS EN PUEBLA, SIENDO LAS **DOCE HORAS CON CERO MINUTOS** DE ESTA FECHA, PROCEDO A FIJAR EN LOS ESTRADOS FISICOS Y ELECTRÓNICOS DE ESTE COMITÉ, EL **DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA O SE NIEGA LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA ASPIRANTE DLEFINA POZOS VERGARA PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR SUSTITUTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL, PARA CONCLUIR EL PERÍODO ESTATUTARIO 2021-2025. DADA EN LA CIUDAD DE PUEBLA, PUEBLA A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**

**LIC. ALEJANDRO CAMACHO GAZCA
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS
EN PUEBLA**



ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO EN PUEBLA

DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE ACEPTA O SE NIEGA LA SOLICITUD DE REGISTRO DE LA ASPIRANTE PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO EXTRAORDINARIO DE ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR SUSTITUTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL.

Visto para resolver sobre la procedencia del registro de la militante **DELFINA POZOS VERGARA**, para participar como aspirante a titular sustituta de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Puebla, para concluir el período estatutario 2021-2025; y,

CONSIDERANDO

- I. Que, el 10 de abril de 2023, el Presidente del Comité Directivo Estatal solicitó al Presidente del Comité Ejecutivo Nacional la emisión del acuerdo de autorización para emitir la convocatoria para el proceso interno extraordinario para la elección de la persona titular de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Puebla;
- II. Que, el 11 de abril de 2023, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional emitió el acuerdo de autorización para la emisión de la correspondiente convocatoria;
- III. Que, el 14 de abril de 2023, el Comité Directivo Estatal emitió la convocatoria correspondiente al presente proceso interno, y que subsecuentemente, el 15 de abril de 2023, este Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos procedió a expedir el manual de organización;
- IV. Que, en términos de lo dispuesto por la Base Segunda de la convocatoria y el artículo Quinto del manual de organización arriba citados, este Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, es la instancia encargada de la organización, conducción y validación de la elección de la persona titular sustituta de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal de Puebla;
- V. Que, de acuerdo con lo previsto por la Base Séptima de la convocatoria correspondiente, con fecha 17 de abril de 2023, de las 11:00 a las 12:00 horas, las y los militantes interesados en participar en el proceso interno que nos ocupa, se encontraron en la posibilidad de presentar sus solicitudes de registro, acompañando la documentación pertinente que se señala en las Bases Quinta y Sexta de la convocatoria aludida;
- VI. Que, en la fecha señalada en la consideración anterior, a las 11:50 horas, la militante **DELFINA POZOS VERGARA** se presentó ante este Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos, para presentar su solicitud de registro de aspirante con



ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO EN PUEBLA

el fin de aspirar a ocupar la titularidad sustituta de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal de Puebla;

- VII. Que, para cumplir con los requisitos señalados por la Base Sexta de la convocatoria de mérito, las personas interesadas en participar en el proceso de elección de la persona titular sustituta de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal de Puebla deben acompañar a su solicitud de registro una serie de documentos probatorios, y para tal efecto, la militante **DELFINA POZOS VERGARA** presento los documentos que se detallan a continuación y que se procede a su valoración;

C. **DELFINA POZOS VERGARA**, aspirante a la titularidad sustituta de la Secretaría General, presentó:

- 1) Formato F-1 de solicitud de registro con firma autógrafa.
- 2) Documento mediante el cual se acredita que tiene una residencia de 40 años en el municipio de libres, Puebla.
- 3) Documento mediante el cual acredita una militancia de diez años.
- 4) Constancia expedida por la Secretaría de Finanzas y Administración del Comité Ejecutivo Nacional, mediante el cual acredita que está al corriente en el pago de sus cuotas partidistas. Firmada por la Dirección General de Tesorería del CEN del PRI.
- 5) Constancia expedida por la Coordinación Nacional de Afiliación y Registro Partidario del Comité Ejecutivo Nacional, donde acredita estar inscrito en el Estado de Puebla.
- 6) Licencia que acredita haber solicitado y obtenido como Secretaria General Interina con fecha dieciséis de abril de veintitrés.
- 7) Nombramiento como Secretaria de Operación Política el cual acredita que previamente ha desempeñado algún cargo de dirigencia.
- 8) Programa de Trabajo que habrá de desempeñar en caso de resultar electo, sellado por la Secretaria Técnica del Consejo Político del Estado de Puebla.
- 9) Constancia expedida por el Presidente Nacional del Instituto de Formación Política Jesús Reyes Heróles, A.C., el cual acredita haber aprobado los Cursos de Capacitación y Formación Política y de los Documentos Básicos del Partido.
- 10) Formatos en los que consten los apoyos a que se refiere la Base Quinta de la convocatoria. Formato F5, suscrito por la Coordinadora Nacional del Sector Popular, en fecha 17 de abril; Formato F-6 suscrito por el Presidente Nacional de la Red de Jóvenes x México en fecha 17 de abril, Formato F-6 suscrito por la Presidenta Nacional del Organismo Nacional de Mujeres Priístas en fecha 17 de abril, Formato F-6 suscrito por el Secretario General de Movimiento Territorial en fecha 17 de abril, Formato F-6 suscrito por el Presidente de la Asociación Nacional de la Unidad Revolucionaria en fecha 17 de abril



ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO EN PUEBLA

- 11) Carta-compromiso en el formato aprobado y expedido por este Órgano Auxiliar, en la que exprese su voluntad de participar y de obligarse a cumplir las normas partidarias señaladas en los estatutos, reglamentos, la convocatoria y el manual de organización, así como a respetar los topes de gastos de proselitismo. Formato F-2, con firma autógrafa con fecha 17 de abril.
- 12) Formato expedido por este Órgano Auxiliar, mediante el cual manifiesta bajo protesta de decir verdad de:
 - a) Ser cuadro de convicción revolucionaria, de comprobada disciplina y lealtad al Partido; contar con carrera partidista, con arraigo y prestigio entre la militancia y la sociedad; y, tener amplios conocimientos de los postulados de Partido, así como reconocido liderazgo;
 - b) No haber sido dirigente, candidato, militante ni activista de otro partido político, o bien, que cuente, en su caso, con la dictaminación y resolución definitiva de la Comisión Nacional de Ética Partidaria;
 - c) No haber recibido condena por sentencia ejecutoriada por delitos graves ni por ningún delito patrimonial o por ejercer, violencia política en virtud de género;Formato F-3, con firma autógrafa con fecha 17 de abril.
- 13) Dos fotografías recientes, tamaño credencial, de frente, a color con fondo blanco, presenta 3 fotografías en un sobre blanco.

VIII. Que, de la revisión y análisis de las documentales que acompañaron la solicitud de registro como aspirante a ser titular sustituta la Secretaría General del Comité Directivo Estatal de la entidad, presentada por la militante **DELFINA POZOS VERGARA**, se desprende que, en términos de la normatividad aplicable, su registro cumple con todos y cada uno de los requisitos para que su registro sea procedente.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, y en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias, este Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos emite el presente:

DICTAMEN

PRIMERO. Es **PROCEDENTE** la solicitud de registro por la militante **DELFINA POZOS VERGARA** en este proceso interno extraordinario de elección de la persona titular sustituta de la Secretaría General del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el Estado de Puebla.


SEGUNDO. Publíquese en los estrados físicos de este Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos y del Comité Directivo Estatal del Partido, así como en su página de internet www.pueblapri.com.




**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO EN PUEBLA**

Así lo resolvieron por unanimidad de votos las y los integrantes del Órgano Auxiliar de la Comisión Nacional de Procesos Internos del Partido Revolucionario Institucional en Puebla, a los diecisiete días del mes de abril de dos mil veintitrés.

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"
ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN
NACIONAL DE PROCESOS INTERNOS**


LIC. MARCO ANTONIO PONCE DE LEÓN
JIMÉNEZ
COMISIONADO PRESIDENTE


LIC. ALEJANDRO CAMACHO GAZCA
SECRETARIO TÉCNICO


LIC. ADRIÁN TRUJILLO TOBIÁS
VOCAL


LIC. MARÍA DEL ROCÍO TOXQUI OROPEZA
VOCAL


LIC. ZAIRA GONZÁLEZ GÓMEZ
VOCAL


LIC. CLAUDIO TOMAS BAÑUELOS MONJE
VOCAL



**ÓRGANO AUXILIAR DE LA COMISIÓN NACIONAL DE
PROCESOS INTERNOS DEL PARTIDO EN PUEBLA**

**LIC. GABRIELA FUENTES PÉREZ
VOCAL**